

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 pesetas 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 20 de Mayo de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 399.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Bernardino de Sena.

San Bernardino nació en la ciudad de Sena, en Italia, de padres nobles, los cuales pasaron á mejor vida siendo él de seis años. por lo cual quedó encomendado á una tía suya llamada Diana, que le crió con gran cuidado. Desde niño fué muy devoto, humilde, modesto, vergonzoso, amigo de dar limosna á los pobres y de frecuentar las iglesias. Visitaba todos los dias una capilla de la beatísima Virgen, diciendo que iba á ver á su Señora, á quien pedía le defendiese de los peligros que como jóven podia temer de perder la castidad, la cual apreciaba como una joya preciosísima, cuyo favor experimentó muchas veces. Siendo de 18 años, habiendo ya aprendido la filosofía, se dió á estudiar los sagrados cánones y la divina Escritura, no dejando por eso sus ejercicios de virtud y mortificaciones. Despues de haber asistido cuatro meses á los pobres enfermos apesados del hospital de la ciudad, dió de mano al mundo, y vendiendo su hacienda la dió á los pobres y tomó el hábito de San Francisco el dia del nacimiento de la Santísima Virgen, año de 1402, haciendo una vida más angélica que humana. Predicó por espacio de 16 años la palabra de Dios con tanto celo de las almas, que parecia un nuevo apóstol enviado de Dios. Siempre tenia el nombre de Jesús en su corazon y en su boca. Nunca quiso admitir obispado. Y habiéndole el Señor ilustrado con muchos milagros, lo llevó á su gloria el dia 20 de Mayo del año 1444. El papa Nicolás V le canonizó el dia 25 de Mayo de 1450.

## LA VERDAD.

SANTANDER 20 DE MAYO DE 1884.

¿PORQUE ATACA USTED A LOS MESTIZOS? (1)

II.

Venid, cómicas musas del Parnaso, Alijerad el paso, Y en torno del ministro de Fomento Dad vuestra voz al viento, Alabando en sabrosas seguidillas De Alejandro las grandes maravillas. Calaino.

Ya tenemos á Periquito hecho fraile.

Es decir, ya tenemos, segun vimos en el

(1) Véase el número correspondiente al dia 18.

artículo anterior, metido en el ex-convento de la Trinidad, (convertido en oficina pública por obra y gracia de la revolucion,) á D. Alejandro Pidal, émulo del primer Alejandro, discípulo humilde de Antonio y rival desafortunado de Paco.

¡Lástima que este nombre no tenga saborcillo clásico para figurar dignamente al lado de los otros.

Ya tenemos, pues, al católico Sr. Pidal y Mon juramentado con juramento solemne, prestado sobre el libro de la constitucion libre cultista, elevado al ministerio de Fomento, que es el que da tono á la agricultura, al comercio, á la industria, á las obras públicas, á las artes y á las letras.

Ya tenemos al católico astrareno dispuesto á dar tajos y mandobles sobre los malandrines y gigantes que combaten con encarnizada saña la santa Religion de nuestros padres, sus enseñanzas, su moral, sus dogmas, sin excluir las personas de sus ministros desde el Jerarca Supremo, á quien pretenden ridiculizar en inmundas caricaturas, hasta el pobre cura de aldeas, á quien injurian, calumnian y amordazan.

Ahí le teneis. Ese es el Excmo. Sr. Don Alejandro Pidal y Mon, *ultra montano*, al decir de los liberales avanzados, *pastelero* segun le calificó el jefe de los conservadores, y jefe suyo; *católico inflexible*, en opinion de algunas almas inocentonas, *mestizo* segun creemos, sostenemos y demostramos los que venimos demostrando, sosteniendo y creyendo que los males de la Iglesia y de la patria no se curan con cataplasmas de linaza, sino con medidas enérgicas, radicales, segun conviene á la naturaleza del paciente y á la índole de la enfermedad que le aqueja.

Ahí le teneis; contempladle de hito en hito y por largo espacio para que su imagen quede grabada en vuestra mente.

Y para los que no podais contemplar la *excelsa* figura del héroe que tiene su *Hómulo* en el diario mestizo del conde transfuga y renegado, á continuacion van las señas particulares del conquistador del ex-convento de la Trinidad, Jauja, no Troya, de las legiones mestizas.

Estatura, cinco piés y cinco pulgadas; frente, ni grande ni chica, como conviene á los pensamientos de un ministro conservador; larga melena, á usanza de poeta me-

diocre; luenga y un tantico enmarañada barba, á guisa de astrólogo aburrido; ojos de tornasolado color, reflejo de sus convicciones; rasgada boca y prominente mandíbula, inequívoca señal de sus aptitudes; enjuto de cuerpo, largo de piernas, desairado en el traje, airado en el decir, mantenedor de la libertad, enemiga de España; enemigo de la tradicion, gloria de la patria.

Ahí teneis la vera-efigie del excelentísimo señor D. Alejandro Pidal y Mon, ministro liberal, que vive, discurre y trabaja, ya veremos con qué objeto, en el ex-convento de la Trinidad, y acaso, acaso en el mismo sitio donde cincuenta años há oraba, meditaba y vivía para honra de Dios y bienestar de los necesitados, el venerable prior de aquella comunidad, arrojada á la calle por la canalla y empobrecida y vilipendiada por los liberales de antaño, dignos padres de los liberales de ogaño, entre los que figura en elevado término el Sr. Pidal.

Miradle sentado en holgada poltrona, apoyado el codo sobre empolvoreados expedientes, la frente sobre la palma de la mano, sombrío, grave, ensimismado en la contemplacion de las ideas que brotan de su conturbado cerebro.

¿En qué piensa el ministro?

Algunas de sus palabras nos dará la clave de su recóndito pensamiento.

Oigámosle:

«Alava... Aragon... Búrgos... Cataluña... Guipúzcoa... Maestrazgo... Navarra... Toledo... Valencia... Vizcaya... y otros más: Hé ahí el cubil del leon carlista á quien necesito esterminar para bien de lo que sirvo y para mí propio bien.

»Meditemos....

Y el ministro siguió meditando largo rato; brillaron, por último, sus ojos con un rayo de alegría, y levantándose de la poltrona exclamó con el entusiasmo de un Arquímedes:

¡Eureka!

»Ya pareció lo que deseaba: sí; serviré á aquellas provincias en cuanto me pidan, y así, lentamente, disminuiré la influencia en ellas del maldito bando.

«Dotaré á Aragon y á Búrgos de canales de riego; protegeré la industria catalana; Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya obtendrán un pedazo de sus fueros, ó buenas promesas cuando menos; procuraré inutili-

zar la influencia del clero en Toledo socabando por hábiles medios la autoridad de su Prelado; el Maestrazgo y Valencia serán objeto de todos mis desvelos.»

No faltará quien tenga por sueño, por delirio, el monólogo escapado de los labios de D. Alejandro, pero si se considera el odio que siente por la causa carlista y su promesa y sus propósitos de exterminarla en breve tiempo, habrá forzosamente de convenir el que juzgue quiméricos los planes del ministro, que si no habló de aquella manera, más de dos y más de tres veces habrán acudido á su lengua, desde el corazon, palabras semejantes.

Y esto es todo cuanto ha hecho hasta la fecha el ministro de Fomento en favor del catolicismo.

¡Pobre D. Alejandro!

¡Él tan bondadoso, tan excelente, tan honrado, obligado por ocultos resortes á odiar lo que es bueno y á querer lo que es malo!

¡Pobre ministro!

¡Él tan católico, tan amante de la Iglesia, tan papista, obligado, por incalificables conveniencias, á volver la espalda al Papa, á desoir los clamores de la Iglesia, á servir la causa anti-católica en virtud del solemne juramento prestado sobre el libro de una Constitucion libre-cultista!

¿Y es esto un carácter? ¿Y es esto un ministro católico?

¿Qué carácter ó qué hombre es ese, que, aparentando amar lo que es bueno y odiar lo que es malo, ama lo malo y aborrece lo bueno?

¿Qué ministro es ese que, llamándose católico, mantiene la enseñanza atea en una nacion católica, y sostiene ó inspira un periódico que, so pretexto de defenderle y defenderse, pacta alianzas con incrédulos, volterianos y racionalistas?

¿Y se preguntará todavía *porqué atacamos á los mestizos?*

Venga un solo acto digno de loa en provecho de la patria realizado por los mestizos, y no volvemos á escribir contra ellos ni una palabra.

Pruébenos que el Sr. Pidal y los suyos han hecho algo, aunque sea poco, en beneficio de la Iglesia y del Papa, y confesaremos que nos hemos equivocado.

Pero no vendrán esas pruebas, porque los

— 653 —

que, balando bajo la mano del pastor que la palpa y suavemente la arrastra, se vuelve á lamer aquella misma mano, sin imaginar que fuera del redil la aguarda el carnicero, á quien acaba de venderla el mis no que la hagala.

—Necesito— le dijo Gertrudis—que me hagas un favor: tú solo puedes hacérmelo, pues aunque tengo mucha gente que me sirva, ninguna es para mí de tanta confianza como tú. Por un asunto mío de mucha importancia, que te contaré despues, necesito hablar inmediatamente al padre Guardian de los capuchinos, el mismo que te ha traído aquí. Tambien me importa mucho, querida Lucía, que nadie sepa que yo le mandé llamar y tú solola secretamente puedes llevar ese recado.

Aterró á Lucía semejante propuesta y con su natural sencillez, pero sin dejar de manifestar ad n racion, algo inmediatamente para excusarse, todas las razones que la monja debía conocer y haber previsto por sí misma: es decir el haber de caminar sola sin su madre, sin persona alguna

— 652 —

por, una autoridad irresistible para el delito, le impusieron en esta ocasion el sacrificio de la inocente puesta bajo su patrocinio.

Horrizóse Gertrudis á semejante propuesta. Hubiérala parecido una desgracia perder á Lucía por un acontecimiento imprevisto, y sin culpa suya; pero deshacersse de ella por medio de una atroz perfidia, era un delito que repugnaba á su corazon, aunque corrompido. Para eximirse, pues de tan horrendo mandato empleó todos los medios posibles, á excepcion del único intalible que estaba en su mano; porque sojuzgada su voluntad, no sabia resolverse á un rompimiento. El delito es un dueño rigido é inflexible, contra el cual sólo es fuerte el que se decide á una completa rebelion. A esta no pudo determinarse Gertrudis, y obedeció.

Era llegado el funesto dia, y se acercaba ya la hora señalada. Retirada Gertrudis con Lucía en su locutorio privado, la acariciaba más de lo regular, y la inocente jóven recibia y pagaba con excesiva teruura aquellas caricias, como la oveja

— 649 —

to, sin causa de terror, sin fundamento conocido, le parecia que en su interior le gritaba, *Yo existo*. En el fervor juvenil de sus pasiones, la ley que habia oido anunciar á nombre de ese mismo Dios, la hubiera juzgado aborrecible; pero ahora, cuando la memoria se la recordaba, su razon la admitia, á pesar suyo, como cosa practicable y aun obligatoria. Sin embargo, lejos de dejar traslucir ni en obras ni en palabras algo de esta nueva inquietud, la ocultaba cuidadosamente, y disfrazándola con las apariencias de una más intensa y profunda ferocidad, trataba por este medio de ocultársela á sí mismo ó de disiparla. Envidiando (ya que no le era dado aniquilarlos ni olvidarlos) aquellos tiempos en que solia cometer maldades sin remordimientos, y sin más cuidado que el de su feliz éxito, hacia los mayores esfuerzos á fin de que volviesen, y de robustecer de nuevo aquella antigua voluntad resuelta, orgullosa, imperturbable, persuadiéndose á sí mismo que era todavía el hombre de entonces.

Esta fué la causa de haber empeñado su pala-

hechos no se han realizado ni se realizarán en lo sucesivo.

Y no se han realizado ni se realizarán, porque D. Alejandro tiene más apego á la poltrona que á los principios; porque sus humildes imitadores, los mestizos altos y bajos, buscan lo que solo puede encontrarse á cambio de transacciones con la conciencia, á trueque de humillaciones y de juramentos que no queremos calificar.

¡Ja! ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!

Mas ahora advertimos que sin pensarlo hemos escrito en serio, cuando todo lo que á los mestizos atañe solo merece ser tratado en seguidillas.

Perdonen nuestros lectores la distraccion, y supla la intencion á la realidad.

### Pisto político

El Sr. Salamero, «sacerdote de grandes conocimientos que pasa la vida haciendo obras buenas», segun leemos en *La Union*, muestrase zalamero con los mestizos y particularmente con D. Alejandro Pidal ministro de Fomento, lo cual no es ninguna obra buena que separamos.

Yo no diré que el Sr. Salamero elogie al excelso D. Alejandro por ser lo que es; contentome con dejar consignado lo que observo y vamos adelante.

Discutiendo con *La Fé* el Sr. Salamero desde las columnas de *La Lectura Católica*, de la que es director, pregunta de este modo:

«¿Pero vamos á caer en el exceso que condenamos en otros de creer y hacer creer que Pidal es peor que Cánovas, Cánovas peor que Sagasta, Sagasta peor que Zorrilla, Zorrilla peor que Pi y Margall ó que Suñer y Capd vila?»

Pregunta ociosa que podía haberse ahorrado el Sr. Salamero, con solo recordar las palabras del inmortal Pio IX cuando aseguraba que los católicos liberales son peores que los demonios de la *Comunne*, en cuyo número no se encuentran todavía el señor Ruiz Zorrilla ni el Sr. Pi y Margall.

Otra preguntita del señor Salamero.

«¿Es que no se quiere nada de los gobiernos modernos en favor del catolicismo si no se nos concede todo?»

Los católicos íntegros, los monárquicos intransigentes, queremos de los gobiernos modernos *todo* lo que nos conceden.

Nada.

Pero el señor Salamero no se muerde la lengua y arrima á *La Fé* el siguiente mordisco:

«Entonces no se comprende qué objeto tenían los artículos que nuestro correligionario publicó acerca del *Do ut des*, dirigidos precisamente hace algunos años á un gobierno conservador, al señor Cánovas del Castillo.»

Como nosotros no somos tutores ni curadores de *La Fé*, á quien el *do ut des* de otros días la tiene imposibilitada para hablar recio en todo tiempo, nada tenemos que decir acerca de la anterior objecion, limitándonos á desear que *La Fé* contrita y arrepentida confiese sus culpas, y á dejar al señor

Salamero echar por el camino que ha costado á *La Fé* tan serios como merecidos disgustos.

...

Dice en otro lugar el director de *La Lectura Católica*:

«El excelente periódico *La Esperanza* no consiguió lo que se prometió de aquel gobierno, no obstante que las circunstancias de 1857 eran más fáciles y propicias para el catolicismo que lo son ahora, que, por desgracia, tenemos tolerancia religiosa, tolerancia que los gobiernos modernos no tienen fuerza, ni la tendría hoy un gobierno tradicionalista, para de un golpe quitarla de entre nosotros, sin exponerse á ser arrollados por los partidos revolucionarios, que tienen su apoyo en la corrupcion de la sociedad en que vivimos.»

Esto, más que un argumento, es una defensa de la impotencia del Sr. Pidal.

¿Que un gobierno tradicionalista no podría quitar la tolerancia de cultos sin exponerse á ser arrollado por la revolucion?

¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!

Oiga V., señor zalamero.

¿Cree V. que un gobierno carlista sería un gobierno de percalina como los gobiernos liberales?

La revolucion solamente arrolla á los que con ella transigen y despues de haberles ganado las manos, los piés y hasta la cabeza por medio del estómago,

Transigir es ceder; ceder es caer.

Así, poco más ó menos, se explicaba hace algunos años un filósofo católico español, que sabia algo más, bastante más, muchísimo más, que el Sr. Salamero y sus defenidos los mestizos.

...

Oigamos todavía al Sr. Salamero:

«Nosotros, pues, podemos muy bien profesar, defender y trabajar en pró de la política tradicional y tradicionalista, apoyando en ciertas cuestiones religiosas y sociales á unos contra otros, contra los radicales por ejemplo; porque de esta manera, no solo ejerceríamos en la situaciones modernas una saludable influencia en favor de la religion, no solo se agregarían más jóvenes á nuestro partido, no solo conseguiríamos de reaccion en reaccion lo que hemos ido perdiendo de revolucion en revolucion, sino que, además, nuestra política ganaría con ello más fuerza y mayor pujanza.»

Prescindamos del tradicionalismo del señor Salamero, más apartado de D. Carlos que de D. Alfonso, y preguntémosle:

¿Conque de revolucion en revolucion hemos ido perdiendo lo que teníamos?

¿Y no conoce el señor Salamero la causa?

Pues la causa está en que ha habido Salameros y Pidales que han transigido con los gobiernos revolucionarios y hecho transigir á otros más cándidos ó menos expertos que ellos.

La causa está en que aquellos y estos á trueque de un destino alto ó bajo, han prescindido de sus creencias para defender las opiniones liberales.

La causa está en que han ahogado los gritos del alma para satisfacer los apetitos del cuerpo.

Y todo esto, hecho de muy buena fé, por supuesto! ha servido para dar fuerzas á la revolucion, envalentonada al considerar que

por un plato de lentejas podía tener á su servicio algunas almas que se creían indomables.

Y todo esto....

Però basta ya de Salameros y zalamerías conservadores.

Y basta de Pidales y mestizos Ambiciosos, volubles, tornadizos.

A fin de que no pase ignorado para nuestros lectores, publicamos hoy en la tercera página el *Indicador de Santander* en el que se especifican detalladamente el servicio establecido de ferro-carriles, correos, correones y diligencias.

Desde el número inmediato seguiremos publicando dicho estado en la cuarta página.

### Correspondencia.

Santander 17 de Mayo de 1884.

«Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mio, amigo y correligionario. El periódico *La Voz Montañesa* publica en su número último un suelto á guisa de contestacion á la carta que yo he dado á luz en *El Vasco* y me conviene consignar, para que la verdad no sufra detrimento, que en esa carta no hay una palabra que hiera á la respetable clase de profesores de primera enseñanza, que soy el primero á enaltecer. Pero el maestro incompleto, que escribe en el periódico bilateral, descompuesto ante ni justificada acometida, y sin saber qué contestar, se yergue iracundo y trata de atacar calumniándome. Para desvanecer el efecto que en muchos maestros, que no conocen la táctica de combate de ciertos pobres hombres, quiero consignar: 1.º que mi carta va enderezada á castigar el atrevimiento de don Manuel Iribarren que sin saber lo que hizo, firmó una serie de disparates que luego publicó *La Voz Montañesa* con una postdata edificante de ni condiscípulo Rosillo; y 2.º que el zascandil de Iribarren no puede hacer solidario á nadie, sea maestro ó discípulo de los remiendos que yo ponga á su destrozada é incompleta inteligencia.

Por lo demás, me tiene sin cuidado lo que los periódicos liberales puedan decir de mí; acomodo mi conducta á la máxima de Marco Aurelio: el mejor modo de vengarse de los hombres es probarle que uno es mejor que ellos, no aspirando á tomar venganza. Pero sí á enderezar los entuertos de tanto desdichado que, cual el redactor de sueltos y escribidor de fajas de *La Voz Montañesa*, pretendan adquirir fama escribiendo disparates y menoscabando reputaciones ajenas.

Hasta otra Sr. Iribarren, y sepa que tengo en cartera unos preciosos apuntes acerca de un maestro incompleto que estuvo en casa de cierto marqués.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V., Sr. Director, afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

Fermin Bolado Zubeldia.

### TELEGRAMAS.

**Nueva York 17.**—A pesar de la quiebra de la casa de comercio de Hardi, la confianza parece renacer, observándose mejor tendencia en nuestro mercado.

**El Cairo 17.**—Segun las últimas noticias de Asuan, el Mdhi silió de Obeid con direccion á Khartum, cuyo cerco propónese activar.

El gobernador de Dongola ha sido considerado como traidor, porque mandó cierta cantidad de armas y municiones destinadas á los defensores de otras plazas.

**Paris 17.**—Segun las últimas noticias de Tánger, á consecuencia de las reclamaciones de Francia, el gobernador y subgobernador de Wazzan han sido desterrados.

**Paris 17.**—El proyecto de revision constitucional que se presentará á las Cámaras francesas, tiende sobre todo á separar de la Constitucion la ley electoral del Senado, á fin de poder modificar en seguida dicha ley por una simple medida legislativa.

Se suprimirá además el artículo de la constitucion relativo á las rogativas públicas.

En fin la Constitucion se modificará de modo que no quepa revision posible sobre la forma de gobierno republicano que rige en Francia.

**Londres 17.**—La *Gaceta de Saint James* anuncia hoy que el gobierno inglés ha resuelto preparar una expedicion para socorrer al general Gordon, la cual irá á Khartum tan pronto como las crecidas del Nilo permitan la navegacion de vaporcitas. Dicha expedicion comprenderá la primera marcha en julio próximo.

**Argel 18.**—Una tromba ha ocasionado grandes daños en la region de Tlemcen, pereciendo ahogadas dos personas.

El ferro-carril de Mascarat ha quedado cortado por una inundacion.

**Nueva York 18.**—La Bolsa continúa mejorando.

El interés del dinero, que á causa del pánico habia llegado á 1/2 por 100 diario ha descendido á 2 por 100 al año.

### Noticias

Para que ponga remedio, si es posible, denunciemos á la alcaldía un abuso que necesita correctivo.

Hemos oido quejarse á algunas personas de que varios expendedores en las plazuelas de artículos de primera necesidad, en el avenido con el sistema monetario actual, ajustan la cuenta á los compradores con arreglo al sistema antiguo, dándose el caso singular de que rechazan cuando les interesa la moneda de obligatoria circulacion, y la dan, al hacer sus ajustes, cuando así les conviene.

También se ha dado el caso de recibir los céntimos por su propio valor, y aun por menos, y entregarlos en representacion de un ochavo cada uno, resultando de aquí que solamente con esta operacion adquieren una utilidad de un 50 por 100 próximamente, en perjuicio del que tiene que ir á la plaza á surtir de los citados artículos.

De desear sería que el alcalde, tan celoso en provecho del bien general, se fijase en

bra inmediatamente para cerrar la entrada á toda reflexion que pudiera hacerle titubear. Pero apenas salió D. Rodrigo, cuando conociendo que se debilitaba su resolucion, y que poco á poco le ocurrían pensamientos que le inclinaban á faltar á su palabra, exponiéndole á quedar mal con un amigo y cómplice suyo; para cortar de una vez tan penosa lucha, hizo llamar al *Gavilan*, uno de sus más arrojados y diestros satélites, y el mismo de quien se valía para su correspondencia con Egidio, y con tono resuelto le mandó que montase al momento á caballo, marchase en derecha á Monza, é informando á Egidio del compromiso en que se hallaba, le pidiese dictámen, medios y cooperacion para salir de él con lucimiento.

Volvió el perverso mensajero más presto que lo que su amo esperaba, diciendole de parte de Egidio que la empresa era segura y facil, para lo cual convenia que enviase un coche que no fuese conocido, con dos ó tres bravos disfrazados, y que todo lo demas quedaba de su cuenta. Con

esta contestacion el caballero del castillo, pasase lo que pasase en su interior, dió inmediatamente la orden al mismo *Gavilan* para que todo lo dispusiese al tenor de la respuesta de Egidio, y marchase á la expedicion con otros dos que le designó por compañeros.

Si Egidio, para prestar el horrible servicio que se le pedía, hubiese contado con sus medios ordinarios, seguramente no hubiera dado con tanta facilidad una contestacion tan terminante; pero en aquel mismo asilo en donde al parecer todo debía ofrecer obstáculos insuperables, tenia el perverso jóven un medio que el solo conocia; y lo que para otros hubiera sido una de las mayores dificultades, era para él un instrumento de ejecucion de su proyecto. Ya hemos referido cómo la desgraciada Gertrudis dió una vez oido á sus palabras, y el lector debe haber conocido que aquella vez no fue la última, sino el primer paso en una carrera de perversidad y de sangre. Habiendo aquellas mismas palabras adquirido un predominio absoluto sobre Gertrudis, ó diré me-

que la acompañase, en un paraje tan solitario y en pais desconocido... Pero Gertrudis, aleccionada en una escuela infernal, manifestó disgusto é igualmente al miracion de encontrar tanta resistencia de parte de una persona á quien habia hecho tantos beneficios, y aparentó tener por vanas las disculpas, alegando el ser de día claro, corta la distancia, el camino anulado poco antes por Lucía, y tan fácil, que con pocas señas no lo erraría cualquiera que jamás lo hubiese visto; y en fin, tanto dijo, tanto peroró, que la pobre Lucía, no menos por encogimiento que por granitud, dejó caer esta expresion:

—Y bien, ¿qué es lo que he de hacer?

—Vete al convento de los capuchinos (y aquí le dió de nuevo las señas del camino), harás que llamen al padre Guardian, y le dirás que venga á verme al momento, sin dejar traslucir que es á peticion mia.

—¿Y qué podre decir á la demandadera, que no habiéndome visto salir nunca, me preguntará dónde voy?

# INDICADOR DE SANTANDER.

## FERRO-CARRILES DEL NORTE.

### SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, á las 7'15 de la mañana.  
Tren-correo á las 1'25 tarde.  
Tren mixto, á las 5'40 tarde.

### LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, á las 9'30 de la mañana.  
Tren-correo, á las 2'59 tarde.  
Tren mixto, á las 7'40 tarde.

### CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General .....	12'50 tarde.	1'25 tarde.	2'59 tarde.	3'15 tarde.
Torrelavega .....	5'15 tarde.	5'40 tarde.	9'30 mañana.	9,45 mañana.
Bilbao .....	1'45 tarde.	»	»	10'20 mañana.

  

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.
Para las Islas Baleares .....	Domingo, Mártes y Viernes.
» » Canarias .....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
» » Cuba y Puerto-Rico .....	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas. { Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
{ Via de Marsella.	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses { Pará Puerto-Rico	22 de cada mes.
{ Cuba y México.	22 id. id.
{ Ptos. del Pacífico.	26 id. id.

### Servicio de reja.—De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11'45 de la mañana; el de esta administración á las 12'40 id. n. y el de la estación del ferro-carril á las 1'15 tarde.  
Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administración, á las 1'35 id. n.  
Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4'30 tarde; el de esta administración, á las 4'50 y el de la estación del ferro-carril á las 5'30 id. n.  
Certifica los.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.  
Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.  
Para el correo de Torrelavega de 4 á 5 de la tarde.  
A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y se certifica los.  
Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.  
Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.  
Reclamaciones é incidencias de certificados, de diez á once de la mañana.

### Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

### SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.  
Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.  
Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

### DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale to los los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.  
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.  
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

## SE VENDE

Una hermosa casa en el lugar del Monte, contigua á la iglesia, con su huerta.  
En esta imprenta informarán. n a

## FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

### 2 - Carbajal - 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.  
Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.  
Fajos para cielo-rasos.  
Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.  
Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.  
En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

## LA GRAN BRETAÑA.

Es el almacen que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

### SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

### á 10 reales semanales.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas SANTANDER BLANCA, 38,

## HIGUERA Y BLANCHARD

antiguos socios de la casa VIUDA DE PAZ Y COMPANÍA.

Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. Noveda des.

Especialidad en ropas blancas finas para señoras.

Equipos para novias y trajes para niñas

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos li-bros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

## LA BOTICA

### DE D. BLAS DE LA REGUERA

que se hallaba establecida en el Muelle, número 33, se ha trasladado á la calle de Peña Herbosa, número 1, esquina á la de Lope de Vega. 4a4

## Exquisito pan REYES PARA EL CHOCOLATE.

Lo hay todos los dias en la confitería del Buen Gusto.—Compañía, 11.

## AFINADOR DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

San José, 10, 3.

## OLDERICO

## EL ZUAVO PONTIFICIO

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesus.

Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16.

## BIBLIOTECA LIGERA

PARA EL USO DE TODO EL MUNDO

POR FELIX SARDA Y SALVANY.

La coleccion, que consta de 100 opúsculos, se halla de venta en la librería del Puente, número 16, al precio de 20 reales.

## PRIMER CENTENARIO

## MES DE MARÍA.

Se halla de venta en la Librería Católica del Puente, 16, al precio de 2 reales.

Imprenta Católica, Puente, núm. 16

Entretanto por orden superior se suspendió la demolion de la iglesia y se rogó al Arcipreste que volviera á colocar en su templo la estatua de San Sebastian.

El 31 del actual á las doce del dia se celebrará en este ayuntamiento la subasta de la recoleccion de las basuras de esta ciudad, bajo el tipo de 6,914 pesetas.

El pliego de condiciones de esta subasta se halla de manifiesto en la secretaria de dicho ayuntamiento durante las horas de oficina.

En la puerta mayor de la catedral de Sevilla se ha dado principio á los trabajos para la colocacion de las imágenes de santos en los lados de la misma.

Por haberla recibido cuando ya estaba en prensa el presente número, no podemos publicar hoy la opinion facultativa que el señor alcalde de esta ciudad ha tenido la bondad de remitirnos acerca de la enfermedad *difteria*, que, sin fundamento, ha alarmado á esta poblacion.

Para comprender esto, basta saber que, segun los médicos, solo hay en la actualidad atacados de aquella dolencia CUATRO individuos de la clase pobre, que es en la que más se ceban generalmente toda clase de enfermedades.

En otro lugar decimos tambien las defunciones ocurridas desde 1.º al 17 de Mayo, y que los médicos confirman en el documento que tenemos á la vista.

Para concluir, diremos que en las escuelas públicas no se ha notado señal alguna de esta enfermedad.

Despues de unos brillantes ejercicios, ha sido elegido por unanimidad de votos canónico penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, el Dr. D. Vicente Mantecola.

Mañana sale á tomar posesion de su nuevo destino el letrado de Hacienda de la provincia de Avila, D. Francisco Muñoz y Rodríguez, quien ha desempeñado dicho cargo en esta ciudad.

D. Rafael Aguilar Vidal, auxiliar de primera clase de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado oficial quinto de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la de Cáceres.

La Administracion de Contribuciones de la provincia de Santander llama á los gremios siguientes en los dias que tambien abajo se expresan:

### Dia 21 de Mayo.

Pintores, á las diez de la mañana.  
Sastres sin generos, á las diez y cuarto de idem.  
Silleros ó constructores de sillas bastas, á las diez y media de idem  
Telabarteros, á las diez y tres cuartos de idem.  
Torneros, á las once de idem.  
Zapateros, á las once y cuarto de idem.

## Movimiento de buques

### ENTRADOS.

Vapor Francés Saint Simon, 1.986 ts., capitán Durand, d Pointe á Pitre con 299 racos cacao á D. J. A. Urquien; 200 id. á D. I. C.; 563 id. id. á los Sres. Gallo y Carriles; 100 idem idem á D. S. Ceballos; 303 id. id. á D. H. Garardi; 614 id. id. al Sr. Rodrigo; 200 id. id. á D. G. y A.; 73 id. á D. M. Hazas; 213 id. id. á D. Antonio Cabrero; 60 idem idem y 10 id. café á los Sres. Arsuaga y compañía; 153 id. id. á los Dóriga é Hijos; 78 id. id. á los Sres. H. A. Dóriga; 130 idem idem á D. M. Mir; 699 id. id. á la órden.  
Quechemarin Francisca, 19 ts., c. Carriles, de la Coruña con 2.100 cajas abatidos al señor Laplana.  
Goleta Jenna, 32 ts., c. Jardon, de Luarca, con 156 bultos muebles á D. M. Mowinkel.  
Vapor Jose Perez, 322 ts., c. Señorans de Valencia, con 200 Azulejos á D. M. Torregrosa; 110 barriles vino á D. A. Galland; 16 cajas embutidos, 6 cajas jamon á D. J. M. Fernandez; 85 id. conservas á D. A. Fernandez.

## BOLSA.

MADRID 19.

Deuda perpétua al 4 por 100... 61'40  
Interior..... 95'00  
Amortizable del 4 por 100.... 50'90  
Billetes hipotecarios de Cuba.

PARIS 19.

3 por 100frances..... 78'25  
4 Interior..... 61'00  
4 por 100 exterior..... 00'00  
Consolidado..... 101 9/10

esta industria, poco conveniente al mayor número, para aplicarle el merecido correctivo.

Segun se dice, el gobierno ha aprobado el proyecto presentado por la Junta de Obras de este puerto para construir un gran dique an seco.

Este dique tendrá capacidad bastante para albergar los mayores buques que frecuentan esta bahía.

En su última sesion la Junta del puerto ha nombrado ayudantes de la comision facultativa á los Sres. D. Rafael Dasgoas y D. Lorenzo del Gras.

El gobierno ha dispuesto que se hallen pronto para mandar á Filipinas dos buques de guerra.

El precio del trigo ha bajado en Castilla la Vieja.

¿Por qué no baja el precio del pan en Santander?

Cortamos de *El Imparcial*: «Tiénesse por probable en Bilbao segun dice *El Norte*, que S. M. el rey vaya en breve á tomar las aguas de Urberuaga.»

El 30 del próximo Junio será la vista en juicio oral de la causa instruida por muerte de D. Juan de la Moza Samperio, vecino que fué de Miera, verificándose en 3 de dicho mes la inspeccion ocular acordada, para cuyo fin se constituirá el personal necesario en el sitio donde se cometió el delito.

Segun sentencia publicada en el dia de ayer por la sala primera de Justicia de esta Audiencia, ha sido absuelto D. José Martinez Peña, de la causa seguida contra el mismo por denuncia calumniosa.

Segun se nos asegura, en 17 dias que comprende el estado sanitario dado al ayuntamiento por los médicos titulares solo se registran 19 defunciones causadas por la dipteria que tanto alarmó en un principio á la poblacion.

Los señores Ibarzabal Hermanos de la librería católica establecida en Madrid, Arenal 15, nos han remitido una carta que sentimos no poder publicar por falta de espacio.

En la misma nos dicen los señores Ibarzabal, que se proponen publicar una Revista quincenal titulada *Repertorio del Clero*, y que, como su título indica, contendrá noticias y documentos concernientes á la Iglesia y al Estado.

Esta revista será dirigida por el Ilmo. señor Doctor D. Ramon de Ezenarro, auditor fiscal del Supremo Tribunal de la Rota y Nunciatura apostólica.

El *Repertorio del Clero* se publicará dos veces al mes, y el precio de suscripcion importa 2,50 pesetas por año.

La alcaldía, fundada en las disposiciones de las ordenanzas municipales que prohiben la introduccion en la ciudad de carnes muertas sin la garantía del peritaje facultativo en cuanto se relaciona con los importantísimos servicios de la higiene, ha circulado las órdenes oportunas á las oficinas y fleatos municipales reiterando el cumplimiento de los bandos que en diferentes épocas se han publicado llamando la atencion del vecinario sobre este servicio, proponiéndose la alcaldía trata con rigor á los contraventores de las disposiciones legales citadas.

En Solarolo, aldea considerable de las Romanas, tres concejales ateos propusieron á la autoridad municipal y provincial y obtuvieron de ella permiso para demoler la iglesia dedicada á San Sebastian, con pretexto de que el culto de dicho templo costaba mucho al Monte de Piedad que ejercia el patronato y además el local del templo era (y esto es falso) mal sano y húmedo. Los tres concejales quisieron dar prueba de valor presenciando los primeros trabajos de demolicion. Se comenzó por quitar de un altar la estatua de San Sebastian, tirando otros altares y sacando de los sepulcros los huesos de los muertos. A los que hacian algunas observaciones sobre tan vandálico sacrilegio contestaba el jefe de los concejales lucrudulos: «si hay excomuniones para esto, venga, yo las recibo.»

Al poco rato sintió dolor en una mano; de esta pasó á todo el cuerpo y perdiendo el habla falleció á las cuarenta y ocho horas. Al mismo tiempo una apoplejia mataba instantáneamente al segundo concejal y el tercero sufrió una parálisis en la lengua.

El terrible suceso causó en Solarolo tan profunda impresion como puede imaginarse aun entre aquellos que quieren aparentar que no creen en los castigos de Dios.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

**VIZCAYA**

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Mayo.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

**LA RELIGION.**

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

LECTORAL DE LEON.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector de aquel Seminario D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, bajo cuya aprobación se ha publicado, recomiendan efíazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA MEXICANA**  
TRASATLANTICA

El hermoso vapor de de esta Compañía

**OAXACA**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 190 A11.

CAPITAN LARRÑAGA,

saldrá de Santander para

**HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ**

del 6 al 7 de Junio.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, sumptuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alambrado por luz eléctrica. Tiene baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la HABANA..... 125 pesetas.  
» » » VERACRUZ..... 200 »

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

**OBRAS**  
DEL LICENCIADO

**D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,**  
MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denuncian siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiable, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, medio real en cartulina.

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

**LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.**

BIBLIOTECA ECONÓMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 14.

BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en los tres años de existencia, ha merecido las benedicciones de todos los prelados y los placeres de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la sección castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tomos; de Malón de Chalde, 2 tomos; del P. Ribadeneyra, 1 tomo; del P. Niernberg, 3 tomos; del P. Alvarado, 6 tomos; del P. Guntilla, 2 tomos; de F. de Quevedo, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 5 tomos, de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tomo; de Calderón de la Barca, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella; 3 tomos, y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tomos.

En la sección latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tomos; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lossada, 10 tomos; del P. Francisco Suarez, y 6 tomos de *Patrología Hispana*, padres, Seculi IV.

Para el año próximo no tiene preparadas: *Libro de la Imitación de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monserrate*, de Cristóbal de Virues; *La Retórica Cristiana*, del P. Grimala; *Las Guerras de los Estados bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon*, por el P. Guzman; *Cartas de San Franco Xavier y La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.

En la sección latina, la continuación de la *Metafísica* del P. Suarez.

Abre, además, una suscripción especial para la *SAGRADA BIBLIA*, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del *Imo. Torres Amat* y notas del *Imo. Seo de San Miguel*, arnoldizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañía de Jesús, y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripción son: Sección castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa, Sección latina, 22'50 ptas. rústica, al año, y 25'50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa. Las obras latinas, 9'50rs tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

**ESQUELAS DE DEFUNCION.**

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

**CUESTIONES LITÚRGICAS.**

Esta obra excelente, recomienda la por casi todos nuestros prelados de España, Ultramar y Filipinas al Clero: declarada clásica en su género, en los Bolsetines eclesiásticos; tomada por cuenta de la fábrica en los obispos de Jaca, Astorga, Barbastro, Za nora, Barcelona, Habana, Nueva-Cibara (Filipina); mandada tomar en otros muchos; adquirida por los superiores de las órdenes religiosas de los Escolapios, Redentoristas y misioneros de Tierra-Santa; establecida como de *Texto* en algunos seminarios; examinada y juzgada por la prensa católica de Madrid, provincias y hasta del extranjero en sentido ilentico al juicio del episcopo; es y debe ser considerada, como dice el episcopo, *INDISPENSABLE, DE UTILISIMA NECESIDAD Y CON LA CUAL APENAS SE OFRECERÁ UNA DUDA A LOS PARROCOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, QUE NO LA HALLAN RESUELTA.* Su expedición sube á millares de ejemplares.—El precio 9 pesetas certificada.

—En Ultramar, certificada, 18.—Nota. Se ha publicado por el autor un suplemento al capítulo IV de la primera parte, que enviará gratis á los suscritores que le reclamen.

La correspondencia y pedidos al autor D. Lorenzo Sancho, presbítero, calle de Santiago, número 16 pral. izquierda.—Sr. Administrador de *La Semana*, Bola, 8.—En la *Propaganda Católica*, Jardines, 2, bajo.—Y en la librería de San José, Arenal, 20, bajo.

**IMPORTANTE.**

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado *CASUS CONSCIENTIE* al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.